

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 032

Fecha Estado: 23/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320140097500	Tutelas	YAMILE TOBON RESTREPO	SAVIA SALUD	Auto requiere a la parte accionada PREVIO INCIDENTE DE DESACATO. Concede término.	22/02/2023		
<a href="#">05001310301320170055000</a>	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	GRUPO ANTIOQUEÑO DE APUESTAS S.A. GANA REDITOS EMPRESARIALES S.A.	Auto cúmplase lo resuelto por el superior toda vez que el H. Tribunal Superior de Medellín revocó la sentencia proferida en esta instancia y en su lugar, desestimó las pretensiones de la presente acción popular. Ordena archivar.	22/02/2023		
<a href="#">05001310301320180044700</a>	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	INDUSTRIAS RAMBLER S.A.S.	Auto requiere nuevamente a la vinculada Catango S.A.S. so pena de sanciones. Concede término.	22/02/2023		
<a href="#">05001310301320220008900</a>	Ejecutivo Conexo	BUILES GOMEZ S.A.S.	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A.-BODYTECH S.A.	Sentencia de única instancia Ordena seguir adelante con la ejecución sobre obligación de entregar inmueble. Cesa la ejecución parcialmente. Comisiona para la entrega. Compulsa copias a la Fiscalía General de la Nación. Remitir expediente a la Oficina de Apoyo Judicial para reparto entre los Jueces Civiles Circuito de Ejecución de Sentencias.	22/02/2023		
05001310301320230005900	Tutelas	JOAN ANDRES BUITRAGO GALLO	USPEC	Auto concede impugnación tutela Ordena notificar. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	22/02/2023		
05001310301320230007000	Tutelas	BIVIANA MARCELA SOTO GRAJALES	ADRES	Sentencia tutela primera instancia Tutelar derecho fundamental de petición. Ordena notificar.	22/02/2023		
05001310301320230007100	Tutelas	ANIBAL DE JESUS VALENCIA ARIAS	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo constitucional. Ordena notificar.	22/02/2023		
05001310301320230008400	Tutelas	WILFER LEONARDO PEREZ CEBALLOS	UARIV	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar.	22/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN  
SECRETARIO (A)